

DECRETO EXENTO N° 0286/2023
MARIA ELENA, 24-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 24 de enero del 2023, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento a Aprueba el Pago al Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL HYDRA SPA., Rut. 77.496.725-7**, por concepto de COMPRA DE POLVOS HOLI PARA PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO. Por un monto de \$1.785.000.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Programa Verano Entretenido y Decreto Exento N° 10 de fecha 04 de enero del 2023 que aprueba Programa.
- 5 Factura N° 84 de fecha 13 de enero del 2023, por un monto total de \$1.785.000.- (IVA INCLUIDO).
- 6 Orden de Compra N° 3149-9-AG23
- 7 Cotización de Sociedad Comercial HYDRA SPA, Rut. 77.496.725-7
- 8 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cuenta 215-22-04-999 (MATERIALES DE USO O CONSUMO - OTROS).
- 9 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, el Pago al Proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL HYDRA SPA., Rut. 77.496.725-7**, por concepto de COMPRA DE POLVOS HOLI PARA PROGRAMA VERANO ENTRETENIDO. Por un monto de \$1.785.000.- (IVA INCLUIDO).
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2023. Cuenta 215-22-04-999 (MATERIALES DE USO O CONSUMO - OTROS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMANDA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA